

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA “ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS” (PANASEF), CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2019

En la Villa de Madrid, y en la sede de la “Confederación Española de Organizaciones Empresariales” (CEOE), sita en la calle Diego de León, número 50, siendo las once horas y quince minutos del día diecisiete de julio de dos mil diecinueve, se reúne, en sesión ordinaria, la **Junta de Gobierno de la “ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS” (PANASEF)**, previa convocatoria realizada al efecto en fecha 2 de julio de 2019, para deliberar y adoptar los acuerdos procedentes en relación con los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

1º.- Lectura y en su caso aprobación Acta de la reunión anterior.

2º.- Informes y/o propuestas de las Comisiones de Trabajo de PANASEF:

- a. Comisión de Formación
- b. Comisión de Comunicación
- c. Comisión de Regulación y Defensa del Sector
- d. Comisión de Ética y Deontología

3º.- Informes y/o propuestas de la Presidencia:

- a) Novedades reunión Asamblea General EFFS Paris 2019
- b) Propuesta presidencia Comisión Relaciones Laborales
- c) Otros asuntos

4º.- Informes y/o propuestas de la Secretaría General:

- a) Altas y bajas de asociados
- b) Informes Asambleas Generales CEOE – UNE
- c) Documento protocolo de actuación Comisiones PANASEF
- d) Principales novedades en materia económico-financiera a 30 de junio de 2019
- e) Otros asuntos

5º.- Ruegos y preguntas.

La reunión se celebra bajo la Presidencia de **D. Juan Vicente Sánchez-Araña González**, presidente de la Asociación, con la asistencia de los siguientes miembros

de la Junta de Gobierno: **D. Juan José López Vivas**, Vicepresidente Primero, **D. Josep Ventura Ustrell**, Vicepresidente Segundo, **D^a. Maria Ascensión García de Andoín**, Tesorera, **D^a. Diana Aznar Garrido**, **D. Miguel Brotóns Cano**, **D. Juan Jesús Domingo Ramírez**, **D. Francisco Enríquez San Nicolás**, **D. José A. de la Fuente Serrano**, **D. Fernando Guntiñas Solbes**, **D. Josep M^a Mons Gallifa**, **D. Alberto Ortiz Jover**, **D. Antonio Pesquera Escobar**, **D. Bernat Quetglás Tur**, **D. Juan Rodríguez García**, **D. José Romero Sánchez**, **D. Francisco Ruiz Calzada**, **D^a. Lorena Sánchez Garraza**, y **D. Jordi Viñas Costa** Vocales; y de **D. Alfredo Gosálvez de la Macorra**, Secretario General, quien actúa también como secretario de la Junta.

Excusa su inasistencia, los Vocales de la Junta de Gobierno, **D. José Canto García**, y **D. José Luís Varela Tabares**; el Sr. Varela Tabares ha presentado escrito de delegación de voto en favor de D. Juan Vicente Sánchez-Araña.

Asisten también a la reunión, **D. Carlos Sánchez Martín**, Secretario Técnico de la Asociación, y **D^a. Reyes Aguilar Morales**, responsable de Comunicación y Formación de PANASEF.

Estando presentes o representados veintiuno de los veintidós miembros que integran la Junta de Gobierno, la Presidencia declara válidamente constituido dicho órgano de gobierno y procede a la apertura de la sesión.

A continuación, la Junta de Gobierno pasa a deliberar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día de la sesión, adoptándose por los presentes los siguientes acuerdos:

1º.- LECTURA, EN SU CASO, Y DACIÓN DE CUENTA DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2019.- Por el Sr. Secretario General se da lectura al acta de la reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Asociación celebrada el día 22 de mayo de 2019, que ha sido aprobada en la propia sesión del citado órgano de gobierno de la Asociación, indicando que una copia de dicha acta ha sido remitida a todos los miembros de la Junta para su constancia y efectos.

2º.- INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE PANASEF.- Con la venia de la Presidencia, intervienen los diferentes Presidentes de las Comisiones de Trabajo de PANASEF, quienes formulan los siguientes informes y/o propuestas:

A) Comisión de Formación.- Toma la palabra el Sr. Ventura Ustrell (D. Josep), Presidente de la Comisión, quien da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión desde su última reunión, en los siguientes términos:

- Informa de los Cursos de Formación realizados hasta ahora en el ejercicio, así como alguno más que se tiene previsto realizar en la segunda mitad del año.

- Informa, asimismo, que se ha iniciado en Navarra el proceso de evaluación de competencias para la cualificación nacional de tanatopraxia, en el cual se tiene previsto cualificar a unas 40 personas aproximadamente de entre las más de 80 solicitudes recibidas.

Toma la palabra el Sr. De la Fuente Serrano (D. Jose A.), para preguntar por el curso de extracción de marcapasos, para saber cómo y dónde se imparte. La responsable de formación, D^a. Reyes Aguilar Morales, le indica que ha sido un curso a medida solicitado por una empresa asociada.

A continuación, toma la palabra el Sr. Gosálvez de la Macorra (D. Alfredo), para indicar que en este ejercicio se está apostando por una formación a medida y más personalizada para las empresas asociadas y no por cursos generalistas y preelaborados. Además, indica que en los últimos meses se ha recuperado el ritmo de impartición de cursos que estaba un poco por debajo de lo esperado.

B) Comisión de Crecimiento y Difusión.- El Sr. Enríquez San Nicolás (D. Francisco), Presidente de la Comisión, informa que la actividad de la Comisión se ha centrado principalmente en tres bloques:

- El primero es el relativo a las grabaciones de los videos promocionales tal y como se planificaron en el plan de comunicación aprobado por la Junta de Gobierno. Dichos videos se están editando en este mes de julio y previsiblemente podrán ser visionados por la Junta de Gobierno en la siguiente reunión que se celebre.

- El segundo bloque es el relativo a las novedades del Fórum PANASEF 2020, en el cual se han llevado a cabo tareas más administrativas como la elección del lugar de la cena de gala, así como la empresa de comunicación que va a apoyar en la coordinación y difusión de todos los eventos. La elección ha recaído en una empresa local con buenos contactos institucionales, de proveedores y de medios denominada “360º”.

- Finalmente, el Sr. Enríquez San Nicolás hace referencia a la actualización y ampliación de la base de datos de instalaciones funerarias que se ha llevado a cabo por parte del personal de PANASEF en las últimas semanas por encargo de la Junta de Gobierno, la cual está prácticamente terminada y en relación con este asunto se procede al visionado de una presentación la cual refleja algunos datos interesantes de dicho estudio de las instalaciones. Toma la palabra el Sr. López Vivas (D. Juan José), para indicar que dicho encargo tiene como origen la aceptación del recurso de casación de una de nuestras empresas asociadas por parte del Tribunal Supremo y como fin que sea conocidos por todos los agentes sociales el número total de instalaciones en España para que se trasmita, la “fácil” replicabilidad” y sobre todo que no hay dos mercados, sino solamente uno que aglutina la prestación del servicio funerario y la de sala de velatorio, no hay dos mercados separados. Tras un breve debate en el que se expone la conveniencia o no de difundir estos datos del estudio, la Junta de Gobierno

acuerda que se vayan trabajando los mismos pero que no se difunda ningún dato que no sea supervisado por la Junta de Gobierno así como por los gabinetes jurídicos de las empresas asociadas afectadas.

Toma la palabra el Sr. Romero Sánchez (D. José), para indicar que el mensaje a transmitir, cuando se produzca, debe ser lo más claro posible para que no haya malos entendidos y otras empresas del sector se escuden en la opinión de PANASEF para actuar. Por ese motivo la Junta debería valorar la mejor manera de difundir el mensaje una vez consensuado.

Por último, D. Francisco Enríquez hace referencia a la recopilación de datos por parte del Sr. Sánchez Martín (D. Carlos), secretario técnico de la Asociación, entre las empresas asociadas, para la elaboración del informe de radiografía del sector de este año. Dicha recopilación ha encontrado algunas dificultades para obtener los datos de algunas empresas asociadas, de tal forma que los datos no son todo lo completos que deberían para sacar las estadísticas de forma fiable en dicho estudio.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de las anteriores informaciones, así como que por parte de la secretaría técnica se siga intentando recopilar todos los datos posibles para el estudio sectorial y en la siguiente reunión que se celebre de la Junta, y en función de los resultados obtenidos, se decida si se sigue adelante con el estudio o se deja para el año siguiente.

C) Comisión de Regulación y Defensa del Sector.- El Sr. López Vivas (D. Juan José), Presidente de la Comisión, informa a la Junta de Gobierno sobre las siguientes cuestiones:

- Respecto de la Ley Nacional, las conversaciones con D. Pedro Moreno Brenes han derivado en la idea de que lo que pretenden es hacer labor de consultoría y minutar la posible redacción del borrador de Ley. Parece que ese no es el camino a seguir y se propone que de momento esta vía se deje en “stand by”.

- Respecto de los RPSM que se han ido revisando en los últimos meses, los de Andalucía, Castilla y León y Madrid, siguen en espera; y en relación con el de Galicia, se informa que el plazo para presentar observaciones finaliza el próximo 19 de julio. Las principales novedades son la inclusión de la figura del tanatopractor y las inhumaciones sin féretro por razones de confesionalidad religiosa. Indica el Sr. López Vivas que en otras zonas geográficas ya se está utilizando un féretro adecuado con apertura lateral para realizar este tipo de inhumaciones, por lo que propone que no se vaya en contra de esta novedad propuesta pero que se indique que el féretro sea el adecuado. Sobre este asunto el Sr. Gosálvez de la Macorra indica que hoy mismo se está manteniendo una reunión entre representantes de la asociación y federación gallegas de empresas funerarias con los técnicos de sanidad de la Consellería de la Xunta, para hacerles llegar sus observaciones. Dichas observaciones son brevemente resumidas a los miembros de la Junta por el Sr. Sánchez Martín (D. Carlos), el cual indica que tras la reunión se ha quedado en que nuestro representante nos hará llegar

las conclusiones que en la misma se hayan producido.

- Por otro lado, el señor López Vivas comenta brevemente el resto de aspectos en los que sigue trabajando la Comisión. Así, se ha hecho llegar al Ministerio de Sanidad un borrador de redacción respecto de los traslados internacionales en el cual se ha actualizado la terminología para adecuarlo a la realidad actual; en materia de Medio Ambiente no hay novedades y se hace el seguimiento periódico de este asunto; respecto del DICIREG en relación con el certificado de defunción por vía telemática se sigue son el “planning” previsto para ir cerrando poco a poco este aspecto; respecto de la CMNC, en los próximos días se va a cumplir con el encargo de hacerles llegar varios documentos y sentencias o resoluciones que clarifiquen la idea que ellos tienen sobre la instalación esencial.

Finalmente, y en relación con la Proposición de Ley de Derechos y Garantías de la dignidad de la persona ante el proceso final de su vida y su conexión con el Testamento Vital, indica que la Comisión está trabajando en este tema para tratar de crear un registro a nivel nacional así como para incluir una casilla en el certificado de defunción que indique si el fallecido tenía testamento vital. Esto último se ha propuesto al Ministerio del Interior a través del DICIREG para exponerlo en una próxima reunión con el INE.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de todas las anteriores informaciones.

D) Comisión de Ética y Deontología.- Toma la palabra el Sr. Ortiz Jover (D. Alberto), para informar que ya se está trabajando el borrador del reglamento de aplicación del Código Deontológico elaborado en colaboración con Herbert Smith Freehills, habrá una reunión de la Comisión en septiembre y de los avances que se vayan produciendo se informará puntualmente a la Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de la anterior información.

3º.- **INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA**.- Toma la palabra el Sr. Sánchez-Araña (D. Juan Vicente), Presidente de PANASEF, para comentar lo siguiente:

A) Novedades reunión Asamblea General EFFE París 2019.- El señor presidente cede la palabra al señor Viñas Costa (D. Jordi), el cual informa a los miembros de la Junta que dicha Asamblea coincidirá en fechas con el “Salón Funeraire” de París, los días 21 y 22 de noviembre. Aún no se dispone de la agenda de la Asamblea, pero se espera que sea remitida en las próximas semanas. Respecto de las elecciones, parece que la mayoría del Board prevé su continuidad, incluido el presidente Guillaume Fontaine, salvo el tesorero (República Checa) que no habría asistido a casi ninguna reunión del Board. Respecto de nuestra posición, se valorará la mejor opción posible de cara a dichas elecciones a favor de los intereses de PANASEF.

B) Propuesta presidencia Comisión Relaciones Laborales.- El señor presidente de PANASEF indica que desde hace meses está vacante el cargo de presidente de la Comisión de Relaciones Laborales tras la salida de D. Antonio Pesquera Escobar de la presidencia de dicha Comisión por motivos profesionales. Por ese motivo se propone a los miembros de la Junta que dicho cargo sea ocupado por D^a. Lorena Sánchez Garraza, presente en la reunión la cual acepta el cargo y manifiesta que no incurre en ninguna causa de incompatibilidad para desempeñarlo.

La Junta de Gobierno, acuerda darse por enterada de la anterior información, aprueba el nombramiento propuesto y encomienda a la secretaría técnica realizar las modificaciones oportunas donde corresponda.

C) Otros asuntos.- El señor presidente da cuenta a los miembros de la Junta de Gobierno de sendos escritos procedentes de la asociación funeraria de Argentina y de la FIAT-IFTA en los cuales se nos invita a estar presentes en dos eventos de ámbito internacional en Argentina y Japón respectivamente. Tras un breve debate en el que se plantea la conveniencia o no de estar presentes en los eventos de tipo internacional o de tipo nacional de otros países en al cual intervienen varios miembros de la Junta aportando sus argumentos a favor y en contra, la Junta de Gobierno acuerda por unanimidad que no se acuda a los eventos de tipo nacional de otros países sin saber bien cuál va a ser el formato pues dichos eventos son normalmente más lúdicos que de trabajo. Y respecto de la invitación de FIAT-IFTA a Japón, se acuerda contactar con la AFCM para confirmar si ellos son los representantes españoles en estos eventos y PANASEF lo es en los de la EFFE, y de ser así notificarlo a la AFCM para que ellos valoren su presencia.

Finalmente el Sr. Gosálvez de la Macorra, informa a la Junta de Gobierno del programa de intercambio de profesionales funerarios que se ha llevado a cabo por la FIAT-IFTA, en el cual ha participado en esta edición una profesional de la empresa socia de PANASEF Funeraria La Montañesa, cuya impresión ha sido altamente positiva y satisfactoria.

4º.- INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL.- Por el **Sr. Secretario General**, D. Alfredo Gosálvez, se formulan los siguientes informes y/o propuestas,

A) Altas y bajas de asociados.- La Junta de Gobierno examina las siguientes solicitudes de alta y baja como miembros asociados de PANASEF:

1ª) Solicitud de alta formulada por **D. Esteve Antoni Jedrychowski**, actuando en nombre y representación de la entidad "**Funespla, S.L.U**", en su condición de administrador de la sociedad, con C.I.F. B57813412 y domicilio social en Mallorca (Balears), en la calle Truc,25 (C.P. 07630), cuyos restantes datos obran en la ficha remitida por la entidad solicitante.

La Junta de Gobierno acuerda, aprobar la referida solicitud, admitiendo como socio de PANASEF, con efectos del día 1º de julio de 2019, a la empresa prestadora de servicios funerarios “**Funespla, S.L.U**”, con C.I.F. B57813412 y domicilio social en Mallorca (Baleares), en la calle Truc, 25 (C.P. 07630).

2ª) Solicitud de alta formulada por **D. Antonio Juan Muntaner Pomar**, actuando en nombre y representación de la entidad “**Grup Muntaner Ribot**”, en su condición de Gerente de la sociedad, con C.I.F. B07683410 y domicilio social en Capdepera (Baleares), en la calle S’Alzinar, 18 (C.P. 07580), cuyos restantes datos obran en la ficha remitida por la entidad solicitante.

La Junta de Gobierno acuerda aprobar la referida solicitud, admitiendo como socio de PANASEF, con efectos del día 1º de julio de 2019, a la empresa prestadora de servicios funerarios “**Grup Muntaner Ribot**”, con C.I.F. B07683410 y domicilio social en Capdepera (Baleares), en la calle S’Alzinar, 18 (C.P. 07580).

Por las citadas empresas se acreditarán los requisitos a que se refiere el apartado 1 del artículo 6º de los Estatutos de la Asociación.

3ª) Solicitud de baja por adquisición formulada por **D. Javier Rios Hevia**, actuando en nombre y representación de la entidad “**RIOS HEVIA, S.L.**”, en su condición de Administrador de la misma, con C.I.F. B43545599 y domicilio social en Torredembarra (Tarragona), en la C/ Sol Ponent, 9 (C.P. 43830), cuyos restantes datos obran en el archivo de Panasef.

La Junta de Gobierno, a la vista del documento remitido a la sede de Panasef, acuerda, por unanimidad, aprobar la referida baja por adquisición como socio de PANASEF, con efectos del día 1º de julio de 2019, de la empresa “**RIOS HEVIA, S.L.**”, con C.I.F. B43545599 y domicilio social en Torredembarra (Tarragona), en la C/ Sol Ponent, 9 (C.P. 43830).

La junta de Gobierno acuerda darse por enterada de la anterior información.

B) Informes Asambleas Generales CEOE - UNE.- Expone brevemente el Sr. Secretario General, los dos informes de dichas Asambleas Generales, a la vez que indica que dichos informes están a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno en la sede de PANASEF, por si necesitasen ampliar alguna información.

Asimismo, informa que en el día de hoy se ha dejado un escrito en CEOE a la atención de su Presidente, D. Antonio Garamendi, invitándole formalmente a la inauguración del Fórum PANASEF 2020, en la confianza de que dicha invitación sea aceptada convenientemente.

C) Documento Protocolo de Actuación Comisiones PANASEF.- Indica el Sr. Gosálvez de la Macorra que si bien este documento ya fue remitido como a los

miembros de la Junta de Gobierno, así como tratado y validado en anteriores reuniones, no se había procedido a su aprobación formal por parte de la misma, hecho que se solicita ahora.

La Junta de Gobierno, a la vista de lo expuesto, acuerda por unanimidad aprobar el mencionado documento de protocolo de actuación de las Comisiones de PANASEF.

D) Principales novedades en materia económico-financiera a 30 de junio de 2019.- Con la venia de la Sra. Tesorera, el Sr. Gosálvez de la Macorra da cuenta de la situación económico-financiera de la Asociación al día 30 de junio de 2019, integrada por los siguientes Estados Contables: Cuenta de Explotación; Cuenta de Pérdidas y Ganancias; y Balance de Situación. El ejercicio a dicha fecha arroja un beneficio provisional de 15.989,13 euros.

Asimismo, se da cuenta del seguimiento del Presupuesto del presente Ejercicio 2019, a fecha 30 de junio, en el que se muestra el estado de las diferentes cuentas contables, algunas de ellas convenientemente prorrateadas, y las desviaciones producidas sobre las previsiones presupuestarias aprobadas por la Junta de Gobierno, las cuales se deben básicamente a los ingresos y gastos de marketing que están por debajo de lo previsto, pero que se espera se vayan ajustando a lo largo del segundo semestre al igual que ya lo van haciendo los de formación, los cuales se encuentran más equilibrados en balance.

En este punto toma la palabra el Sr. Romero Sánchez (D. José), para indicar que tiene algunas dudas sobre algunas partidas del balance, de las cuales en unos días solicitará a la secretaría técnica un mayor desglose e información.

Finalmente, el Sr. Secretario General pone en conocimiento de la Junta de Gobierno una situación que se ha producido con la empresa asociada PARCEMASA respecto de la certificación de servicios del año 2018 para la elaboración de la factura de cuota de socio de este ejercicio 2019. Dicha empresa realiza simultáneamente servicios de tanatorio y de cementerio, y se les ha explicado varias veces que según disponen nuestros Estatutos, cuando sucede esta situación la certificación se realiza por el mayor número de servicios de entre esas dos actividades. La empresa PARCEMASA parece que no lo ha entendido así y ha enviado la certificación por el número más bajo de servicios. Se ha tratado de contactar con ellos en varias ocasiones para resolver esta situación y no ha sido posible, por ese motivo se solicita a la Junta de Gobierno que se remita una carta a la empresa PARCEMASA para aclarar esta situación reflejando en ella lo que disponen los Estatutos de PANASEF para este caso.

La Junta de Gobierno, a la vista de lo expuesto, autoriza a la secretaría a que remita ese escrito y los Estatutos a la empresa PARCEMASA para que realice la certificación correcta y que, de persistir en su intención de certificar por los servicios más bajos de sus dos actividades, no quedará más remedio que darla de baja como empresa asociada a PANASEF.

La junta de Gobierno acuerda darse por enterada de las anteriores informaciones.

E) Otros asuntos.- Toma de nuevo la palabra el señor Gosálvez de la Macorra para dar a conocer una encuesta que recientemente se ha recibido por parte de FIAT-IFTA en colaboración con la Asociación Internacional de Transporte Aéreo – IATA, en la cual se proponen una serie de cuestiones a responder para elaborar un protocolo de transporte de restos humanos en los traslados internacionales. Dicha encuesta será enviada a los miembros de la Junta de Gobierno para que valoren su participación en ella.

Finalmente, indica que la secretaría técnica ya ha elaborado un primer informe respecto de los socios que no han dado de alta a todas sus empresas como asociados de PANASEF. Este asunto será tratado en la próxima reunión más en profundidad para que se intente, revisando caso por caso, insistir en que se den de alta como socios todas las empresas que formen parte de dichos grupos.

5º.- **RUEGOS Y PREGUNTAS.**- En este punto no se produce ninguna intervención.

6º.- **ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN, O NOMBRAMIENTO DE INTERVENTORES PARA SU POSTERIOR APROBACIÓN.**- A continuación, la Presidencia suspende temporalmente la sesión para proceder a la redacción del acta de la presente reunión de la Junta de Gobierno. Una vez redactada la misma, y leída por el Sr. Secretario a los asistentes, éstos, por unanimidad, acuerdan su aprobación.

Y no habiendo más asuntos sobre los que tratar, la Presidencia da por finalizada la reunión, siendo las trece horas y veinticinco minutos del día señalado en el encabezamiento, de la que se extiende la presente acta, de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,
Fdo.: Juan V. Sánchez-Araña González

EL SECRETARIO,
Fdo.: Alfredo Gosálvez de la Macorra